

## FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2009 DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

<b>MINISTERIO</b>	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	<b>PARTIDA</b>	18
<b>SERVICIO</b>	SUBSECRETARIA DE VIVIENDA Y URBANISMO	<b>CAPÍTULO</b>	01

### Ley orgánica o Decreto que la rige

Ley N°16.391, de 1965, que crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Ley N°1.305, (V. y U.), de 1975, que reestructura y regionaliza esta Secretaría de Estado. D.S. N°397, (V. y U.), de 1975, Reglamento Orgánico de las Secretarías Regionales Ministeriales.

### Misión Institucional

Contribuir a mejorar la calidad de vida de los chilenos/as y sus familias, respetando su diversidad, favoreciendo la integración social, reduciendo inequidades y fortaleciendo la participación ciudadana a través de políticas y programas destinados a asegurar viviendas de mejor calidad, barrios mejor equipados y ciudades integradas, competitivas y sustentables.

### Prioridades Gubernamentales

Número	Descripción
1	Pondremos todo nuestro esfuerzo en reducir drásticamente el déficit de vivienda del 20 por ciento más pobre de la población.
2	Diseñaremos y aplicaremos un plan orientado a terminar con el déficit habitacional total
3	Perfeccionaremos el subsidio habitacional dirigido a quienes, estando sobre la línea de la pobreza, no pueden obtener el crédito hipotecario (clase media).
4	También vamos a incentivar la adquisición de viviendas usadas, como una manera de diversificar la oferta inmobiliaria hacia la clase media.
5	Eliminaremos campamentos y ayudaremos a los allegados.
6	Construiremos viviendas con estándares de calidad más exigentes, de más metros cuadrados, insertas en barrios equipados con servicios de educación, salud, transporte y espacios públicos.
7	Mejoraremos los estándares de calidad. Queremos casas que no se lluevan en invierno, ni que tengan daños estructurales al cabo de un par de años. Vamos a fortalecer la legislación y la fiscalización para garantizar la calidad de lo que se construya.
	Queremos mejores viviendas. Aumentaremos la superficie mínima de las viviendas nuevas. Y apoyaremos a

8	las familias que quieran ampliar sus casas y departamentos.
9	Aceleraremos los programas de reparación de viviendas. Y aquellas casas que no pueden repararse, las demoleremos y construiremos otras nuevas. Eso es lo que merecen los ciudadanos.
10	Impulsaremos un Programa de Mejoramiento y mantención de Viviendas Sociales.
11	Aceleraremos las reparaciones de los inmuebles afectados por el terremoto en el Norte Grande.
12	Ahora aplicaremos una estrategia que ponga en su centro la calidad de lo que se construye y revierta la segregación social.
13	Generaremos mecanismos para revertir la segregación social de nuestras ciudades, impulsando la construcción de viviendas sociales en zonas urbanas de calidad.
14	Reforzaremos el actual marco normativo y de gestión urbana.
15	Iniciaremos un amplio programa de intervención urbana, identificando 200 barrios a mejorar en todo Chile. Se beneficiarán barrios de Santiago como: Santa Adriana (Lo Espejo) o la Villa Portales (Estación Central); de Concepción barrios como Boca Sur (Gran Concepción) o Pedro de Valdivia Bajo (Gran Concepción); y de Valparaíso barrios como Placilla o Rodelillo (Valparaíso).
16	Recuperaremos los barrios consolidados que con el paso del tiempo se han ido deteriorando. Es una de las 36 medidas. Se trata de ir abordando, con creatividad y participación activa de los vecinos, las acciones necesarias para mejorar las condiciones de 200 barrios en todo Chile.
17	Mejoraremos el entorno en que vivimos los chilenos. En los últimos 16 años hemos estado abocados fundamentalmente a construir viviendas por el gran déficit que teníamos. Ahora nos centraremos en construir barrios. Queremos barrios seguros, iluminados, con áreas verdes y con espacios para el deporte y la vida al aire libre. Más plazas y más parques. Repararemos calles y veredas.
18	Esta tarea irá de la mano con la política de recuperación de barrios patrimoniales. Tenemos la responsabilidad con Chile y el mundo de cuidar nuestro patrimonio, nuestra identidad. Para ello destinaremos, tanto los subsidios de renovación urbana, como los proyectos de recuperación patrimonial.
19	Queremos ciudades bellas, amables, equitativas. Esto supone una política urbana moderna, con sentido del territorio. Supone fortalecer la legislación e incorporar las variables ambientales y de integración social en los instrumentos de planificación territorial.

<b>Objetivos Estratégicos</b>		
Número	Descripción	Prioridades Gubernamentales a los cuáles se vincula
1	Aumentar la cantidad de Soluciones Habitacionales, para disminuir sustantivamente el déficit habitacional de los sectores más vulnerables, reducir la inequidad y fomentar la integración.	1, 2, 3, 4, 5, 9, 12, 13
2	Recuperar barrios vulnerables con deterioro habitacional y urbano, generando inversiones en los espacios comunes, fortaleciendo las redes sociales y posibilitando una equilibrada inserción de éstos en las ciudades.	9, 10, 11, 15, 16, 17, 18
3	Promover el desarrollo de las ciudades, asegurando su planificación, aumentando la inversión en infraestructura para la conectividad y espacios públicos que fomenten la integración social.	14, 19

4	Mejorar la calidad y estándar de las inversiones en vivienda, barrio y ciudad, fortaleciendo las 4 etapas del proceso de gestión de calidad: información y organización de la demanda, evaluación de proyectos, inspección técnica de las obras y habilitación social de los usuarios.	6, 7, 8, 12
5	Asegurar una adecuada y oportuna información a los ciudadanos/as y fortalecer los procesos de participación en la gestión y uso de las inversiones en vivienda, barrio y ciudad.	1, 2, 4, 19
6	Promover una gestión participativa y comprometida de los funcionarios con los desafíos Ministeriales, basada en el trabajo en equipo, el desarrollo y fortalecimiento de las competencias necesarias, el ambiente laboral adecuado y las mejoras tecnológicas que aseguren la entrega de un buen servicio.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19

<b>Productos Estratégicos ( Bienes y/o Servicios)</b>			
Número	Nombre	Objetivos Estratégicos a los cuáles se vincula	Aplica Enfoque de Genero (Si/No)
1	<u>Propuesta de Políticas y Orientaciones Estratégicas Sectoriales.</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicaciones, modificaciones y/o ajustes a Políticas y Normativas. <ul style="list-style-type: none"> <li>- En materia Vivienda</li> <li>- En materia Barrios</li> <li>- En materia Ciudad.</li> </ul> </li> </ul>	1,2,3,4,5	Si
2	<u>Planificación y Gestión de Proyectos de Vivienda</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa de Vivienda <ul style="list-style-type: none"> <li>- Subsidios Otorgados: Fondo Solidario de Vivienda I y II, Rural, Sistema General, Localización, Programa de Protección del Patrimonio Familiar.</li> <li>- Proyectos de Vivienda Construida.</li> <li>- Construcción o Adquisición de Vivienda.</li> <li>- Mejoramiento de Viviendas Existentes.</li> </ul> </li> <li>• Inversión Complementaria de Viviendas <ul style="list-style-type: none"> <li>- Saneamiento de Títulos</li> <li>- Saneamiento Poblaciones</li> </ul> </li> <li>• Línea de Atención a Campamento</li> <li>• Asistencia Técnica y Gestión de Calidad</li> </ul>	1,4,5,6	Si
3	<u>Planificación y Gestión de Proyectos de Barrios</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa de Mejoramiento de Condominios Sociales</li> <li>• Programa de Pavimentos Participativos</li> <li>• Programa de Recuperación de Barrios</li> <li>• Asistencia Técnica y Gestión de Calidad</li> </ul>	2,4,5,6	Si
4	<u>Planificación y Gestión de Proyectos de Ciudad</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa de Rehabilitación de Espacios Públicos</li> <li>• Programa de Vialidad</li> <li>• Programa de Proyectos Urbano Integrales</li> <li>• Instrumentos de Planificación Territorial <ul style="list-style-type: none"> <li>- Planes Regionales de Desarrollo Urbano</li> <li>- Planes Reguladores Intercomunales y Planes Reguladores Comunales</li> </ul> </li> <li>• Asistencia Técnica y Gestión de Calidad</li> </ul>	3,4,5,6	Si

<b>Cientes/ Usuarios /Beneficiarios</b>	
<b>Número</b>	<b>Nombre</b>
1	Cientes internos <ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicios de Vivienda y Urbanismo</li> <li>• Secretarías Regionales Ministeriales</li> <li>• Parque Metropolitano</li> </ul>
2	Cientes demandantes y/o Reguladores <ul style="list-style-type: none"> <li>• Segpres, Dipres, Subdere, Congreso Nacional, Contraloría General de la República, Consejo de Auditoría General de Gobierno, Mideplán, Ministerio de Obras Públicas, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Bienes Nacionales, Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, CONAMA, CONADI, SECTRA, SERNAM.Gobiernos Regionales y ProvincialesMunicipalidades</li> </ul>
3	Empresas Prestadoras de Servicio en el área de la Construcción habitacional y Urbana <ul style="list-style-type: none"> <li>• Consultores</li> <li>• Contratistas</li> <li>• Empresas Constructoras</li> <li>• Empresas Inmobiliarias</li> <li>• Agentes Habitacionales</li> <li>• Revisores Independientes</li> <li>• Laboratorios</li> <li>• Empresas de Calculo Estructural</li> <li>• Entidades de Gestión Inmobiliaria Social (EGIS)</li> <li>• Prestadores de Servicios de Asistencia Técnica (PSAT)</li> </ul>
4	Universidades que acceden a la información del sector
5	Representantes Poblacionales y Organizaciones Sociales que acceden a los programas del sector
6	Municipalidades de comunas que acceden a los Programas Urbanos y Concursables del sector
7	Familias que acceden a los Programas Habitacionales del sector.
8	Familias de asentamientos que acceden al programa Chile Barrio.
9	Deudores de la Cartera Hipotecaria del Sector.
10	Barrios con deterioro urbano y alta vulnerabilidad social

**Productos Estratégicos y Cientes/ Usuarios /Beneficiarios**

Número	Producto Estratégico	Clientes/ Usuarios /Beneficiarios
1	<p><u>Propuesta de Políticas y Orientaciones Estratégicas Sectoriales.</u></p>	<p>Clientes internos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicios de Vivienda y Urbanismo</li> <li>• Secretarías Regionales Ministeriales</li> <li>• Parque Metropolitano</li> </ul> <p>Clientes demandantes y/o Reguladores</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Segpres, Dipres, Subdere, Congreso Nacional, Contraloría General de la República, Consejo de Auditoría General de Gobierno, Mideplán, Ministerio de Obras Públicas, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Bienes Nacionales, Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, CONAMA, CONADI, SECTRA, SERNAM. Gobiernos Regionales y Provinciales Municipalidades</li> </ul> <p>Empresas Prestadoras de Servicio en el área de la Construcción habitacional y Urbana</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Consultores</li> <li>• Contratistas</li> <li>• Empresas Constructoras</li> <li>• Empresas Inmobiliarias</li> <li>• Agentes Habitacionales</li> <li>• Revisores Independientes</li> <li>• Laboratorios</li> <li>• Empresas de Calculo Estructural</li> <li>• Entidades de Gestión Inmobiliaria Social (EGIS)</li> <li>• Prestadores de Servicios de Asistencia Técnica (PSAT)</li> </ul> <p>Universidades que acceden a la información del sector</p> <p>Representantes Poblacionales y Organizaciones Sociales que acceden a los programas del sector</p> <p>Municipalidades de comunas que acceden a los Programas Urbanos y Concursables del sector</p> <p>Familias que acceden a los Programas Habitacionales del sector.</p> <p>Familias de asentamientos que acceden al programa Chile Barrio.</p> <p>Deudores de la Cartera Hipotecaria del Sector.</p> <p>Barrios con deterioro urbano y alta vulnerabilidad social</p>
2	<p><u>Planificación y Gestión de Proyectos de Vivienda</u></p>	<p>Clientes internos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicios de Vivienda y Urbanismo</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Secretarías Regionales Ministeriales</li> <li>• Parque Metropolitano</li> </ul> <p>Cientes demandantes y/o Reguladores</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Segpres, Dipres, Subdere, Congreso Nacional, Contraloría General de la República, Consejo de Auditoría General de Gobierno, Mideplán, Ministerio de Obras Públicas, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Bienes Nacionales, Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, CONAMA, CONADI, SECTRA, SERNAM. Gobiernos Regionales y Provinciales Municipalidades</li> </ul> <p>Empresas Prestadoras de Servicio en el área de la Construcción habitacional y Urbana</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Consultores</li> <li>• Contratistas</li> <li>• Empresas Constructoras</li> <li>• Empresas Inmobiliarias</li> <li>• Agentes Habitacionales</li> <li>• Revisores Independientes</li> <li>• Laboratorios</li> <li>• Empresas de Calculo Estructural</li> <li>• Entidades de Gestión Inmobiliaria Social (EGIS)</li> <li>• Prestadores de Servicios de Asistencia Técnica (PSAT)</li> </ul> <p>Universidades que acceden a la información del sector</p> <p>Representantes Poblacionales y Organizaciones Sociales que acceden a los programas del sector</p> <p>Municipalidades de comunas que acceden a los Programas Urbanos y Concursables del sector</p> <p>Familias que acceden a los Programas Habitacionales del sector.</p> <p>Familias de asentamientos que acceden al programa Chile Barrio.</p>
3	<u>Planificación y Gestión de Proyectos de Barrios</u>	<p>Cientes internos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicios de Vivienda y Urbanismo</li> <li>• Secretarías Regionales Ministeriales</li> <li>• Parque Metropolitano</li> </ul> <p>Cientes demandantes y/o Reguladores</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Segpres, Dipres, Subdere, Congreso Nacional, Contraloría General de la República, Consejo de Auditoría General de Gobierno, Mideplán, Ministerio de Obras</li> </ul>

		<p>Públicas, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Bienes Nacionales, Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, CONAMA, CONADI, SECTRA, SERNAM. Gobiernos Regionales y Provinciales Municipalidades</p> <p>Empresas Prestadoras de Servicio en el área de la Construcción habitacional y Urbana</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Consultores</li> <li>• Contratistas</li> <li>• Empresas Constructoras</li> <li>• Empresas Inmobiliarias</li> <li>• Agentes Habitacionales</li> <li>• Revisores Independientes</li> <li>• Laboratorios</li> <li>• Empresas de Calculo Estructural</li> <li>• Entidades de Gestión Inmobiliaria Social (EGIS)</li> <li>• Prestadores de Servicios de Asistencia Técnica (PSAT)</li> </ul> <p>Universidades que acceden a la información del sector</p> <p>Representantes Poblacionales y Organizaciones Sociales que acceden a los programas del sector</p> <p>Municipalidades de comunas que acceden a los Programas Urbanos y Concursables del sector</p> <p>Deudores de la Cartera Hipotecaria del Sector.</p> <p>Barrios con deterioro urbano y alta vulnerabilidad social</p>
4	<u>Planificación y Gestión de Proyectos de Ciudad</u>	<p>Clientes internos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicios de Vivienda y Urbanismo</li> <li>• Secretarías Regionales Ministeriales</li> <li>• Parque Metropolitano</li> </ul> <p>Clientes demandantes y/o Reguladores</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Segpres, Dipres, Subdere, Congreso Nacional, Contraloría General de la República, Consejo de Auditoria General de Gobierno, Mideplán, Ministerio de Obras Públicas, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Bienes Nacionales, Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, CONAMA, CONADI, SECTRA, SERNAM. Gobiernos Regionales y Provinciales Municipalidades</li> </ul> <p>Empresas Prestadoras de Servicio en el área de la Construcción habitacional y Urbana</p>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consultores</li> <li>• Contratistas</li> <li>• Empresas Constructoras</li> <li>• Empresas Inmobiliarias</li> <li>• Agentes Habitacionales</li> <li>• Revisores Independientes</li> <li>• Laboratorios</li> <li>• Empresas de Calculo Estructural</li> <li>• Entidades de Gestión Inmobiliaria Social (EGIS)</li> <li>• Prestadores de Servicios de Asistencia Técnica (PSAT)</li> </ul> <p>Universidades que acceden a la información del sector</p> <p>Representantes Poblacionales y Organizaciones Sociales que acceden a los programas del sector</p> <p>Municipalidades de comunas que acceden a los Programas Urbanos y Concursables del sector</p> <p>Deudores de la Cartera Hipotecaria del Sector.</p> <p>Barrios con deterioro urbano y alta vulnerabilidad social</p>
--	--	---

Productos Estratégicos y Programas Evaluados				
Número	Producto Estratégico	Programa Evaluado	Línea de Evaluación (EPG/EI)	Año de Evaluación
1	Propuesta de Políticas y Orientaciones Estratégicas Sectoriales. -Aplicaciones, modificaciones y/o ajustes a Políticas y Normativas. * En materia Barrios	Chile Barrio	Evaluación de Programas Gubernamentales	2002
2	Planificación y Gestión de Proyectos de Vivienda -Programa de Vivienda	Programa Asistencia Técnica	Evaluación de Programas Gubernamentales	2002
3	Planificación y Gestión de Proyectos de Vivienda -Programa de Vivienda * Subsidios Otorgados: Fondo Solidario de Vivienda I y II, Rural, Sistema General, Localización, Programa de Protección del Patrimonio Familiar.	Fondo Solidario de Vivienda	Evaluación de Programas Gubernamentales	2006
4	Planificación y Gestión de Proyectos de Barrios -Programa de Pavimentos Participativos	Pavimentación Participativa	Evaluación de Programas Gubernamentales	2007

5	Propuesta de Políticas y Orientaciones Estratégicas Sectoriales. -Aplicaciones, modificaciones y/o ajustes a Políticas y Normativas. * En materia Ciudad.	Intervenciones Urbanas Integrales	Evaluación de Programas Gubernamentales	2008
---	---	--------------------------------------	---	------